



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8235/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION
ORDINARIA DOCENTE A PARTIR DEL 01-11-02.-

Terceros Iniciadores: ALONSO ELLYS LIA (TRENEL).-

DICTAMEN N° 1363/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir
opinión, sobre el proyecto de decreto obrante a 40/41, este
Organismo Asesor coincide plenamente con lo manifestado por
Asesoría Letrada Delegada del Ministerio de Cultura y Educación
en Dictamen N° 510/03.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 SEP 2003
l.jv.-



[Handwritten Signature]
Dr. PAOLO LUIS LANGLORE
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa